

Revisión sistemática del miedo al delito: una perspectiva ibero-latinoamericana del concepto

Hiram Reyes-Sosa¹, Verónica Molina-Coloma², Anderson Mathias³,
y Manuel Leonardo Ibarra Espinosa⁴

^{1,2,3}Universidad Autónoma de Coahuila, México

⁴Universidad Autónoma del Estado de México

En la literatura académica existe una falta de acuerdo en la conceptualización del miedo al delito. Así, algunas investigaciones proponen que este constructo debe de ser medido unidimensionalmente. Otras investigaciones por su parte defienden la idea que el miedo al delito debe ser categorizado en términos multidimensionales. Este estudio tiene como finalidad proponer una revisión sistemática del constructo del miedo al delito en Ibero-Latinoamérica con el objetivo de identificar sus conceptualizaciones y variables con las que se ha asociado. A través de la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Review), se buscaron los artículos publicados en español en las siguientes bases de datos: Scielo (n = 194), Redalyc (n = 270), Latindex (n = 5) y Dialnet (n = 176). La evidencia encontrada en los artículos demuestra que en el caso de Ibero-Latinoamérica existe ambigüedad en el constructo, ya que se hace referencia a miedo al delito como un concepto equivalente, por ejemplo, a la percepción de inseguridad. Además, parece que el miedo al delito es conceptualizado en mayor medida desde una dimensión emocional. Por último, las variables que más se han trabajado en las investigaciones sobre el miedo al delito son las relacionadas con sus efectos individuales-psicológicos (bienestar o emociones) y la victimización (directa e indirecta).

Palabras claves: miedo al delito, PRISMA, revisión sistemática, Ibero-Latinoamérica, constructo

Hiram Reyes-Sosa  <https://orcid.org/0000-0001-6763-847X>

Verónica Molina-Coloma  <https://orcid.org/0000-0002-0017-3695>

Anderson Mathias  <https://orcid.org/0000-0001-8646-7864>

Manuel Leonardo Ibarra Espinosa  <https://orcid.org/0000-0003-2492-186X>

Toda correspondencia acerca de este artículo debe ser dirigida a Hiram Reyes-Sosa. Email: hiram.reyes@uadec.edu.mx



<https://doi.org/10.18800/psico.202601.019>

Systematic review of the fear of crime: An Ibero-Latin American Perspectives of the Concept

In academic literature, there is a lack of agreement on the conceptualization of fear of crime. Thus, some research proposes that this construct should be measured in a unidimensional way. Other research defends the idea that fear of crime should be categorized in multidimensional terms. The aim of this study is to propose a systematic review of the construct of fear of crime in Ibero-Latin American with the objective of identifying its conceptualizations and associated variables. Using the PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Review) methodology, articles published in Spanish were searched in the following databases: Scielo (n = 194), Redalyc (n = 270), Latindex (n = 5) y Dialnet (n = 176). The evidence found in the articles demonstrates that in the case of Ibero-Latin American, there is ambiguity in the construct, as fear of crime is often referred to as a concept equivalent to, for example, the perception of insecurity. Furthermore, it appears that fear of crime is conceptualized largely from an emotional perspective. Finally, the variables most studied in research on fear of crime are those related to its individual-psychological effects (well-being or emotions) and victimization (direct and indirect).

Keywords: fear of crime, PRISMA, systematic review, Ibero-Latin American, construct

Revisão sistemática do medo do crime: uma perspectiva ibero-latino-americana do conceito

Na literatura acadêmica, há uma falta de consenso sobre a conceituação do medo do crime. Assim, algumas pesquisas propõem que esse construto seja medido unidimensionalmente. Outras pesquisas defendem a ideia de que o medo do crime deve ser categorizado em termos multidimensionais. O objetivo deste estudo é propor uma revisão sistemática do construto medo do crime na Ibero-Latinoamerica com o objetivo de identificar suas conceituações e variáveis associadas. Utilizando a metodologia PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Review), artigos publicados em espanhol foram pesquisados nas seguintes bases de dados: Scielo (n = 194), Redalyc (n = 270), Latindex (n = 5) y Dialnet (n = 176). As evidências encontradas nos artigos demonstram que, no caso da Ibero-Latinoamerica, há ambiguidade no construto, visto que o medo do crime é frequentemente referido como um conceito equivalente, por exemplo, à percepção de insegurança. Além disso, parece que o medo do crime é conceituado em grande parte a partir de uma perspectiva emocional. Por fim, as variáveis mais estudadas em pesquisas sobre medo do crime são aquelas relacionadas aos seus efeitos psicológicos-individuais (bem-estar ou emoções) e à vitimização (direta e indireta).

Palavras-chave: medo do crime, PRISMA, revisão sistemática, Ibero-Latinoamérica, construto

Pese a que el miedo al delito es un fenómeno que afecta significativamente la vida cotidiana de la sociedad (Lee, 2007; Warr, 2006). Este último, ha sido un constructo que se ha caracterizado en la literatura académica por su dificultad en su definición (y su diferenciación con otros fenómenos) y operacionalización, lo que ha genera un amplio campo de estudio sobre el miedo al delito (Fattah & Sacco, 1989; Jackson, 2004, 2009; Killias, 1990; Moore & Shepherd, 2007; Rogerson & Kris, 2007; Skogan & Maxfield, 1981; Van der Wurff et al., 1989). De la primera dificultad, se puede decir que el miedo al delito es un fenómeno-proceso complejo y que su impacto va desde el plano de las percepciones hasta el plano de los comportamientos (Doran & Burgess, 2012; Jackson, 2004, 2006, 2009). No obstante, y por lo menos en la literatura anglosajona parece que existe un consenso sobre lo que se puede denominar miedo al delito. Así, el miedo al delito ha sido definido como las reacciones emocionales negativas generadas por el delito o los símbolos asociados al delito (Ferrero & LaGrange, 1987; Gabriel & Greve, 2003).

La definición propuesta por Ferraro & LaGrange (1987) es relevante dado que permite introducir otra caracterización del miedo al delito que es su carácter dimensional. Así, parece también que en la literatura anglosajona existe un consenso sobre el hecho de que el miedo al delito se compone de una dimensión cognitiva, afectiva y comportamental (Gabriel & Greve, 2003; Jackson, 2006). La primera, se asocia con la percepción de si una situación es amenazante o peligrosa. La segunda, se relaciona con el juicio de evaluación que se percibe como peligrosa (por ejemplo, sentimiento de miedo). Y la tercera tiene que ver con la respuesta que se presenta frente a la situación (por ejemplo, conductas de protección) (Doran & Burgess, 2012). En base a dicha caracterización se puede identificar las variables y teorías que

permiten definir los elementos que pueden eliciar-limitar el miedo al delito como se desarrollará a continuación.

La dificultad e importancia de diferenciar y no operacionalizar el miedo al delito como equivalente a otros fenómenos como, por ejemplo, la percepción de inseguridad o la percepción de riesgo radica en ciertas implicaciones teóricas y metodológicas (Kruschová, 2018). De lo teórico, dado que a pesar de que el miedo al delito es un proceso complejo existen límites para su diferenciación. Por ejemplo, Valera & Guardia (2014) proponen que el miedo al delito se asocia en mayor medida con características emocionales. La percepción de inseguridad se relaciona con el riesgo o la cognición. Contrariamente, parece que existe un acuerdo en la literatura en aceptar que la percepción de inseguridad y la percepción de riesgo son conceptos equivalentes (ver Franklin et al., 2008; Kanan & Pruitt, 2002). De lo metodológico, y dependiendo de la perspectiva teórica de la que se parte al operacionalizar el miedo al delito se afectará su forma de medición. Algunos autores como Gabriel & Greve (2003) proponen que el miedo al delito debe ser medido como un estado disposicional (experiencias individuales) o una predisposición (situacional). De esta manera, ambos componentes del delito afectaran lo cognitivo, afectivo y conductual identificando ciertas situaciones que pueden explicar el miedo al delito (ver Gabriel & Greve, 2003). Por otra parte, otros autores proponen que entre la percepción de riesgo y el miedo al delito existe una relación que debe ser considerada en su operacionalización lo que puede afectar los niveles de miedo al delito (Callanan, 2012; May et al., 2009). Así, la percepción de riesgo puede ser cognitiva o afectiva. La primera implicaría medir el riesgo como la probabilidad de ser víctima de un delito y la segunda implicaría el sentimiento de miedo por llegar a ser víctima de un delito (Kruschová, 2018).

Así también, es importante destacar que dichos límites en la operacionalización del miedo al delito se pueden identificar en las diferentes perspectivas teóricas que permiten medir congruentemente

(vincular teoría-método) dicho fenómeno, pero, sobre todo, permiten identificar las variables que puede aumentar o limitar el miedo al delito en las investigaciones. Por ejemplo, en las teorías categorizadas como demográficas se pueden incluir la hipótesis de victimización (directa e indirecta), el impacto de los medios de comunicación o la comunicación interpersonal que orientan a la investigación a conocer como las experiencias previas de delito (directas o indirectas) puede promover la percepción de riesgo y de probabilidad (dimensión cognitiva) por llegar a ser víctima de un delito (Daigle et al., 2022; Perloff, 1983; Rader, 2004; Shippee, 2012). En esta misma línea se puede destacar las hipótesis relacionadas con la vulnerabilidad. Así, se ha asumido que existen ciertos grupos que por sus características socio demográficas pueden percibir que son más vulnerables y tiene mayor probabilidad de llegar a ser víctimas de un delito (Boateng & Adjekum-Boateng, 2017; Fox et al., 2009; Hernández et al., 2020; Schafer et al., 2006). Por otra parte, dentro las teorías denominadas teorías del entorno-ambiente del miedo al delito se pueden identificar las relacionadas con el desorden o la incivilidad tales como, las teorías de las ventajas rotas que han demostrado como percibir mayores niveles de desorden en el vecindario puede incrementar los niveles de preocupación por el miedo al delito (Foster et al., 2010; Skogan & Maxfield, 1981; para profundizar en las diversas teorías *ver* Doran & Burgess, 2012).

En base a todo lo anterior descrito, surge la preocupación por analizar cómo se encuentra el estado de la cuestión del miedo al delito en el contexto Ibero-Latinoamericano ya que pareciera que en la literatura anglosajona se ha creado un debate que ha intentado estructurar los estudios de dicho constructo (desde su conceptualización hasta su operacionalización). Por tal razón, la relevancia del presente estudio que pretende identificar como se construye y operacionaliza el miedo al delito en la literatura en español.

Método

Con la finalidad de identificar el estado de la cuestión del miedo al delito se incluyeron todos los artículos que: a) Incluyeran el concepto de miedo al delito o miedo al crimen en el título o resumen; b) Se incluyeron también los artículos que directamente trabajaran el miedo al delito o el miedo al crimen como variable de estudio; c) por último, se incluyeron artículos que trabajan otras variables (por ejemplo, percepción de inseguridad) como equivalentes al miedo al delito. Los criterios de exclusión fueron los siguientes: a) investigaciones que eran actas de congresos o tesis; b) las investigaciones que se duplicaban. Así, la búsqueda de los artículos se realizó en las siguientes bases de datos: Scielo, Redalyc, Latindex y Dialnet. Las cadenas de búsqueda en las bases se realizaron con los siguientes términos: miedo al delito y miedo al crimen.

A pesar de que en la literatura autores como Serrano y Vázquez (2007) o Vozmediano et al. (2008) señalan que el miedo al delito implica un temor personal hacia la delincuencia y el miedo al crimen implica percibir (subjetivamente) al delito como un problema social. Ya que en la literatura en español que se ha revisado para este estudio, ambos conceptos se utilizan de igual forma en las investigaciones, a lo largo de este texto se utilizarán ambos conceptos como equivalentes.

La búsqueda de la literatura identificó un total de 645 estudios para su posible inclusión en la presente revisión sistemática. Del total de estudios $n = 194$ se identificaron en la base de datos de Scielo, $n = 270$ en la base Redalyc, $n = 5$ en la base Latindex y $n = 176$ en la base Dialnet. En general, fueron análisis $n = 631$ estudios y se han eliminado un total de $n = 611$ incluyéndose en la presente revisión sistemática un total de $n = 20$ estudios (ver Figura 1). Por último, cabe señalar que se ha optado por utilizar PRISMA ya que propone a los autores una lista sistematizada de verificación de 27 puntos para realizar las revisiones sistemáticas (ver Moher et al., 2009).

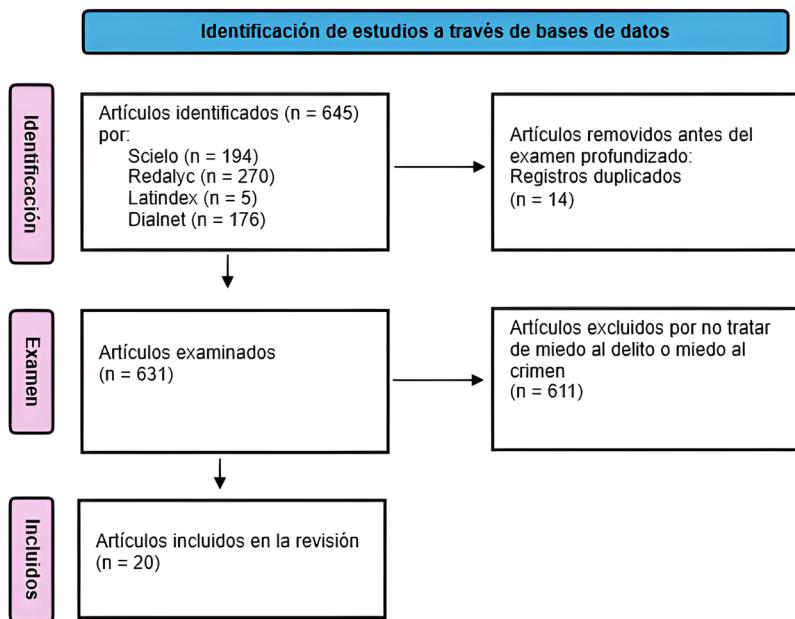


Figura 1. PRISMA 2020 diagrama de flujo para nuevas revisiones sistemáticas que incluyeron búsquedas en bases de datos

Resultados

Definiendo y categorizando el miedo al delito

Los estudios analizados han permitido identificar las definiciones y categorizaciones que en mayor medida se utilizan en las investigaciones sobre el miedo al delito (ver Tabla 1). Así, desde la literatura existente el miedo al delito es operacionalizado desde una dimensión emocional (n = 3). Otros estudios parten de una perspectiva multidimensional considerando todas o algunas de las subdimensiones cognitivas, afectivas o comportamentales (n = 6). Así también, es importante reportar que en otro estudio no se propone o afirma directamente desde que definición del miedo al delito se parte para su medición (n = 1).

Tabla 1

Definiciones y categorizaciones del miedo al delito (MD)

Estudio	Definición	Características
Arnoso et al., (2018).	MD es definido como una respuesta emocional caracterizada por un sentimiento de ansiedad y peligro.	MD se mide en base a dos dimensiones: miedo experimental (episodios de miedo concretos) y miedo expresivo (expresa actitudes sobre el delito).
García-Castro & Calvo-Porras (2019).	MD se define como el grado de preocupación que las personas tienen sobre su seguridad personal en situaciones de la cotidianidad.	MD se mide en base a tres dimensiones: los juicios que hacen referencia a las evaluaciones sobre la seguridad o el riesgo frente al delito, los valores que corresponden a la preocupación sobre el crimen cometido y las emociones que hacen referencia al miedo y la ansiedad por la victimización.
Vizcarra & Bonilla (2016).	MD es definido como una reacción emocional de temor a partir de la identificación de elementos del entorno mediato.	MD tiene como característica ser operacionalizado como una respuesta que considera que se genera frente al ambiente (toma en consideración el crimen, sus experiencias y frecuencias).
Foust (2016)	MD es definido como una expresión de ciertas preocupaciones, creencias, actitudes y sentimientos en torno de la cohesión social, el cambio social y la gobernabilidad.	MD tiene como característica construirlo desde la noción social y particularmente de perspectiva como la incivilidad y el ambiente o desorden social.
Alfaro-Beracoechea et al., (2021).	MD es definido desde una perspectiva emocional (ansiedad producida por amenaza) y cognitiva (preocupación por las amenazas a la propiedad).	MD se medida a través de dos tipos: uno denominado miedo al crimen contra la integridad física (emocional) y otro denominado miedo al crimen contra las amenazas a la propiedad (cognitiva).

Estudio	Definición	Características
Valdiviezo-Oña et al., (2024).	MD es definido como una respuesta emocional de temor, riesgo por la probabilidad de ser víctima de un delito y la vulnerabilidad.	MD se mide en base a tres dimensiones: una emocional, otra cognitiva y otra conductual.
Ruiz-Pérez (2019)	MD es definido desde una dimensión emocional.	MD se mide desde la noción del temor al crimen.
Rodríguez et al., (2024).	MD es definido como la preocupación por sufrir un evento negativo, la percepción de riesgo subjetivo o la evaluación e interpretación del entorno mediato.	MD se mide en base a tres dimensiones: una emocional, otra cognitiva y otra conductual.
Vozmediano & San Juan (2006)	MD es definido desde una perspectiva psico-socioambiental.	MD se mide en base a tres dimensiones: una personal que hace referencia a la capacidad de afrontamiento y control, otra psicosocial que hace referencia a la satisfacción con el barrio y sentido de comunidad y una ambiental que hace referencia a la estructura del espacio urbano.

Por otra parte, del total de artículos revisados ($n = 20$) un total de $n = 10$ reportaron trabajar como tema central el miedo al delito, este último es definido y medido (operacionalizado) como un concepto equivalente a la percepción de riesgo e inseguridad (ver Tabla 2). Es importante destacar que en la literatura anglosajona autores como Jackson (2019) o Krulichová (2018) proponen que tanto la percepción de riesgo (probabilidad de ser víctima de un delito) como el miedo (sentimiento de miedo por llegar a ser víctima de un delito) son parte de un mismo constructo (miedo al delito), no son constructos equivalentes. Así, algunos estudios se aproximan a medir el miedo al delito desde la noción de la inseguridad ($n = 2$) (objetiva o subjetiva), la inseguridad o seguridad ciudadana ($n = 3$) o la inseguridad global ($n = 2$). Otros estudios miden el miedo al delito como equivalente también

de la percepción de seguridad ($n = 1$) o percepción de seguridad individual ($n = 1$). Además, es relevante señalar que otro estudio ($n = 1$) solo se aproximan a medir la dimensión del delito y no del miedo al delito.

Tabla 2

Similitudes entre el miedo al delito y la percepción de seguridad e inseguridad

Estudio	Definición	Características
Miedo al delito		
Conte et al., (2023)	MD es operacionalizado como equivalente a la percepción de inseguridad.	La percepción de inseguridad se divide en dos: la objetiva (probabilidad de sufrir un delito) y la subjetiva (el miedo de ser víctima de un delito).
Gambia & Prada (2021).	MD es operacionalizado como equivalente a la seguridad e inseguridad ciudadana (se enfoca en las situaciones que atentan contra la integridad).	La seguridad ciudadana se define como la protección contra los delitos violentos o delitos predatórios. La inseguridad ciudadana se define como la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo.
Grimaldo-Santamaría & Díaz (2024).	MD es operacionalizado como equivalente a la seguridad e inseguridad ciudadana (se enfoca en las situaciones que atentan contra la integridad).	La seguridad e inseguridad ciudadana (y a su vez se dividen en dos) se define como las condiciones en que la sociedad permite el ejercicio libre y pacífico de los derechos humanos. La seguridad ciudadana comprende: <ul style="list-style-type: none">• Subjetiva: que se refiere a la percepción de la comunidad sobre su entorno.• Objetiva: es cuantitativa y se mide mediante las tasas de criminalidad. La inseguridad ciudadana comprende: <ul style="list-style-type: none">• Subjetiva: se refiere a la percepción de miedo ante peligros futuros.• Objetiva: se relaciona con los riesgos reales medidos a través de tasas de criminalidad y datos de victimización.

Estudio	Definición	Características
Ávila et al., (2016).	MD es operacionalizado como equivalente a la perspectiva de la inseguridad ciudadana.	La percepción de inseguridad ciudadana se define como el miedo a ser víctima de la delincuencia y más en las personas que han sido víctimas directas e indirectas.
Villareal-Leos & García-Cervantes (2024).	MD es operacionalizado como equivalente a la perspectiva de la seguridad individual.	La percepción de seguridad individual se define como el riesgo o amenaza estimada sobre un ataque personal o agresión. Además, las características físicas del espacio influyen directamente en la percepción de seguridad.
Fuentealba et al., (2016).	MD es operacionalizado como equivalente a la perspectiva de la percepción de inseguridad.	La percepción de inseguridad trabaja en esta investigación reconocer tres aspectos de la inseguridad: el emocional (miedo al delito), el cognitivo (percepción de riesgo de victimización) y el conductual (conductas precautorias).
Valencia et al., (2022).	MD es operacionalizado como equivalente a la perspectiva de la percepción de inseguridad.	La percepción de inseguridad se divide en dos: la objetiva, que hace referencia a experiencias reales con el delito y la subjetiva, que hace referencia a las sensaciones de criminalidad.
Gaitán et al., (2020).	MD es operacionalizado como equivalente a la perspectiva de la percepción de seguridad.	La percepción de seguridad se ha construido en base a características de la incivilidad, la victimización, la red social y la vulnerabilidad física.
Ortiz & Rufo (2020).	MD es operacionalizado como equivalente a la perspectiva de la percepción de inseguridad.	La percepción de inseguridad se construye a través de factores ambientales (barrios), movilidad, status socioeconómico o la etnicidad.

Explicaciones teóricas y variables asociadas al miedo al delito

Del total de literatura analizada se identificó que $n = 15$ artículos reportaron operacionalizar y asociar el miedo al delito en mayor medida con las siguientes variables (ver Tabla 3): la victimización ($n = 7$) (directa, indirecta o vicaria), la percepción de riesgo ($n = 4$), el bienestar social ($n = 2$) y la preocupación por el delito ($n = 2$). Las demás variables que se han reportado en los estudios citados y se han relacionado con el miedo al delito tienen que ver con la percepción negativa del mundo ($n = 1$), las emociones positivas-negativas ($n = 1$), clima emocional ($n = 1$), la satisfacción con la vida ($n = 1$), malestar psicológico ($n = 1$) y medidas de protección ($n = 1$). Así también, se han identificado variables relacionadas con, la vulnerabilidad ($n = 1$), la incivilidad ($n = 1$), la cohesión social ($n = 1$), la eficacia colectiva ($n = 1$), socialización y movilidad en la ciudad ($n = 1$) y movilidad en el transporte público ($n = 1$). Por último, cabe señalar que en un total $n = 5$ estudios no reportaron la forma de operacionalización de las variables en el método.

Tabla 3

Miedo al delito/miedo al crimen su relación con variables de estudios

Base	Muestra y tipo de estudio	Variables
Scielo		
Arnoso et al., (2018)	N = 1084 Cuantitativo	Experiencia de victimización directa e indirecta. Percepción de subjetividad de riesgo.
Conte et al., (2023)	N = 243 Cuantitativo	Percepción de inseguridad urbana. Percepción de riesgo a ser víctima de un delito.
Ruiz-Fincias, et al., (2024)	N = 48 Cualitativo	Opiniones sobre la migración. Percepción de criminalidad.
Suazo & Cárdenas (2021)	N = 23 Cualitativo	Composición del hogar y trayectoria residencial. Formas de socialización. Relaciones con la ciudad. Movilidad y actividades cotidianas.

Base	Muestra y tipo de estudio	Variables
Ávila et al., (2016)	N = 8170 Cuantitativo	Victimización directa. Restricciones de actividades cotidianas (económicas). Mediades de protección frente a la delincuencia (control de la información).
Villareal-Leos & García-Cervantes (2024)	N = 3 Cualitativo	Motivos y conductas de viaje. Experiencias de viajes en el sistema de transporte. Características del entorno que afectan la percepción de inseguridad.
Redalyc		
Alfaro-Beracoechea et al., (2021)	N = 315 Cuantitativo	Satisfacción con la vida. Bienestar social. Clima emocional. Victimización (directa, indirecta y vicaria).
Valdiviezo-Oña et al., (2024)	N = 937 Cuantitativo	Malestar psicológico. Confianza generalizada. Victimización. Satisfacción con la democracia.
Ruiz-Pérez (2019)	N = 2656 Cuantitativo	Percepción de la policía. Victimización. Eficiencia colectiva.
Fuentealba, Rojas & Barriga (2016)	N = 369 Cuantitativo	Percepción de inseguridad (probabilidad estimada y preocupación por llegar a ser víctima de un delito).
Gaitán et al., (2020)	N = 20 Cualitativo	Incivilidad. Victimización. Red social. Vulnerabilidad física.
Ortiz & Rufo (2020)	N = 134 Cuantitativo	Percepción de inseguridad. Cohesión social.
Conte et al., (2021)	N = 354 Cualitativo	Tipos de delitos. Zonas geográficas de la ciudad (denominadas zonas calientes).

Base	Muestra y tipo de estudio	Variables
Latindex		
Vozmediano & San Juan (2006)	N = 502 Cuantitativo	Victimización. Satisfacción con los vecinos y con el entorno. Juicio sobre el nivel de criminalidad. Satisfacción con la inseguridad (relacionado con los jueces y policías).
Dialnet		
Rodríguez et al., (2024)	N = 152 Cuantitativo	Bienestar social. Percepción negativa del mundo. Emociones positivas y negativas.

Conclusiones

Esta revisión de la literatura permite conocer y comprender el estado del miedo al delito. Así, en las investigaciones analizadas existe una tendencia a aproximarse a una conceptualización del miedo al delito emocional caracterizado por elementos como la ansiedad, el temor o el riesgo (Alfaro-Beracoechea et al., 2021; Arnoso et al., 2018; Foust, 2016; García-Castro & Calvo-Porras, 2019, Rodríguez et al., 2024; Ruiz-Pérez et al., 2019; Valdiviezo-Oña et al., 2024; Vizcarra & Bonilla, 2016). Así también, es interesante identificar que el miedo al delito es operacionalizado mediante medidas de intensidad. Esto último, puede tener implicaciones en los estudios del miedo al delito. Así, y como han señalado autores como Jackson (2004, 2006), Vozmediano et al. (2008), Farrall et al. (2009) o Gabriel y Grave (2003) este tipo de medidas pueden provocar una sobre estimación del delito. Lo anterior, por dos motivos: el primero, ya que las emociones son transitorias y al intentar responder en términos de intensidad una escala se puede sesgar la intensidad de una emoción. El segundo motivo, es que las medidas de intensidad promueven la idea de que el miedo al delito es un atributo estable (no es cambiante pese a las condiciones del individuo), lo que genera una sobre estimación del delito ya que la preocupación no es

un sentimiento estable (ver Jackson, 2004). Por ello, que en la literatura se recomienda utilizar medidas alternativas en términos de frecuencia, ya que existe una diferencia entre sentirse preocupado por el delito o sentirse frecuentemente preocupado por el delito (Farrall et al., 1997). Así, las preguntas en términos de frecuencia permiten a los individuos reflexionar sobre sus experiencias previas de delito y determinar que tan preocupados se siente (Jackson, 2004; 2006). Por último, es importante destacar que el hecho de que los estudios del miedo al delito incluidos en esta revisión se orienten en mayor medida al componente emocional se puede explicar dado que en la literatura se ha identificado que dicho componente se ha asociado en mayor medida a estudios relacionados con teorías del entorno-ambiente, como, por ejemplo, de incivilidad y desorden en el vecindario (Doran & Burgess, 2012; Foster et al., 2010; Skogan & Maxfield, 1981; Valera & Guardia, 2014).

En lo que concierne a las similitudes del miedo al delito se ha identificado en la literatura que dicho fenómeno es tratado como equivalente a constructos como la percepción de inseguridad en sus distintas modalidades como se ha reportado en los resultados (Ávila et al., 2016; Conte et al., 2023; Fuentealba et al., 2016; Gaitán et al., 2020; Gambia & Prada, 2021; Grimaldo et al., 2024; Ortiz & Rufo, 2020; Valencia et al., 2022; Villareal-Leos et al., 2024). Esto último, presenta ciertas implicaciones teóricas y metodológicas. La implicación teórica radica en que existe una amplia literatura que ha demostrado que la percepción de inseguridad y el miedo al delito son dos fenómenos diferentes (Krulichová, 2018; Valera & Guardia, 2014). No obstante, la percepción de inseguridad (o percepción de riesgo) si pueden acompañar la medida del miedo al delito para operacionalizarlo como un fenómeno dimensional y evitar una sobre estimación del miedo al delito (ver Gabriel & Grave, 2003; Jackson, 2006, 2009; Killias, 1990). Lo anterior, permite justificar la implicación metodológica. El hecho de centrar el estudio del miedo al delito en una sola medida (ya sea una variable o componente) pueden ocasionar un sesgo ya que provoca una respuesta de sobrevaluación del riesgo por parte de los sujetos de estudio (Jackson, 2004, 2009; Hale, 1990; Reyes-Sosa &

Molina-Coloma, 2018; Reyes et al., 2020) además, una sola medida se puede considerar impresa y no reja lo complejo de las dimensiones que pueden eliciar o limitar el miedo al delito, por ello la relevancia de las medidas multidimensionales (Gabriel & Grave, 2003; Fernando & Grijalva, 2012; Perloff, 1983; Van der Wurff et al., 1989).

En los estudios del miedo al delito analizados desde la perspectiva ibero-latinoamericana en esta revisión se pudo identificar que las variables que en mayor medida se han estudiado sobre el miedo al delito se pueden clasificar dentro de las siguientes perspectivas que se proponen desde la literatura anglosajona (ver Doran & Burgess, 2012). Dentro de la teoría individual y psicológico (que afectan a la sociedad) se puede incluir las variables relacionadas con el bienestar, la percepción negativa del mundo, las emociones positivas-negativas, el malestar psicológico o el clima emocional (Alfaro-Beracoechea et al., 2021; Rodríguez et al., 2024; Valdiviezo-Oña, 2024). Por otra parte, dentro de las teorías demográficas se pueden clasificar las siguientes variables que se han analizado tales como, la victimización (directa, indirecta o vicaria), la percepción de riesgo, la preocupación o la vulnerabilidad (Arnoso et al., 2018; Ávila et al., 2016; Conte et al., 2023; Fuentealba et al., 2016; Ruiz-Pérez, 2019; Vozmediano & San Juan, 2006). Dentro de las teorías del entorno-ambiente se puede clasificar las variables de incivilidad, cohesión social y eficacia colectiva (Gaitán et al., 2020; Ortiz-Rufo, 2020; Suazo & Cárdenas, 2021). Por último, desde las teorías denominadas entornos amenazantes se puede clasificar las siguientes variables la socialización y movilidad social y la movilidad en el transporte público (Villareal-Leos & García-Cervantes, 2024). Estas categorizaciones, aunque no siempre han sido descritas dentro de los artículos mencionados son importantes realizarlas por dos motivos fundamentales. El primero, para demostrar que el miedo al delito por lo menos desde la literatura Ibero-Latinoamérica se ha aproximado a estudiar dicho fenómeno desde teorías de corte social apegadas a la realidad del contexto: altos niveles de violencia e inseguridad. El segundo motivo, tiene que ver por qué se considera relevante evidenciar a través de la literatura que existe una clasificación teórica que debe ser tomada

en consideración previo de operacionalizar al miedo al delito y sus variables de estudio (Doran & Burgess, 2012).

En suma, consideramos que la revisión presentada en este artículo permite en cierta medida evidenciar el estado de los estudios del miedo al delito. Esto último, por la limitada información que se tienen en las bases de datos en donde se ha realizado la búsqueda. No obstante, es importante destacar que existe más literatura publicada en otras bases de datos y en otros idiomas (por ejemplo, inglés). Por ello, que cierta literatura de autores como Vilalta, Vozmediano & San Juan o Narváez que tienen una amplia trayectoria en el estudio del miedo al delito no han sido reportadas. Por último, es importante destacar la necesidad de continuar ampliando los estudios del miedo al delito para construir debates más sólidos y consistentes apegados a la literatura existe, con el objetivo de realizar investigaciones más sólidas partiendo de la conceptualización y medición del miedo al delito presentes en la literatura especializada.

Referencias

- Arnoso, A., Vozmediano, L., & Martínez de Taboada, C. (2018). Inseguridad subjetiva y representaciones sociales de la delincuencia. *Universitas Psychologica*, 17(2), 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-2.isrs>
- Alfaro-Beracoechea, L. N., Ruvalcaba Romero, N. A., & Paez Rovira, D. (2021). Efectos de la victimización y el miedo al delito en el bienestar de habitantes de Ocotlán, Jalisco. *Journal de Ciencias Sociales*, (16), 21-42. <https://doi.org/10.18682/jcs.vi16.4342>
- Ávila, M. E., Martínez-Ferrer, B., Vera, A., Bahena, A., & Musitu, G. (2016). Victimización, percepción de inseguridad y cambios en las rutinas cotidianas en México. *Revista de Salud Pública*, 50, 1-9. <https://doi.org/10.1590/S1518-8787.2016050006098>
- Boateng, F. D., & Adjekum-Boateng, N. S. (2017). Differential perceptions of fear of crime among college students: The race factor

- Journal of Ethnicity in Criminal Justice*, 15(2), 138-159. <https://doi.org/10.1080/15377938.2017.1310683>
- Callanan, V.J. (2012) Media consumption, perceptions of crime risk and fear of crime: Examining race/ethnic differences. *Sociological Perspectives* 55(1), 93-115. <https://doi.org/10.1525/sop.2012.55.1.93>
- Conte, R. O., Morel, R. J., & Fleitas, M. A. (2021). Robos y hurtos en la ciudad de Clorinda: un análisis geográfico a partir de los medios gráficos. *Revista Universitaria de Geografía*, 30(1), 77-106. <https://revistas.uns.edu.ar/rug/article/view/4025>
- Daigle, L. E., Hancock, K., Chafin, T. C., & Azimi, A. (2022). US and Canadian college students' fear of crime: A comparative investigation of fear of crime and its correlates. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(15-16), 1-35. <https://doi.org/10.1177/08862605211001477>
- Doran, B. J., & Lees, B. G. (2005). Investigating the Spatiotemporal Links Between Disorder, Crime, and the Fear of Crime. *The Professional Geographer*, 57(1), 1-12. <https://doi.org/10.1111/j.0033-0124.2005.00454.x>
- Doran, B. & Burgess, M. (2012). *Putting fear of crime on the map. Investigating perceptions of crime using geographic information system*. Springer.
- Fernández, E., & Grijalva, A. E. (2012). Diseño y validación de dos escalas para medir el miedo al delito y la confianza en la policía. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2(10), 1-26.
- Fattah, E. A., & Sacco, V. F. (1989). *Crime and Victimization of the Elderly*. Springer-Verlag.
- Ferraro, K. F., & LaGrange, R. (1987). The measurement of fear of crime. *Sociological Inquiry*, 57(1), 70-97. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1987.tb01181.x>
- Foster, S., Giles-Corti, B., & Knuiman, M. (2010). Neighbourhood design and fear of crime: a social-ecological examination of the correlates of residents' fear in new suburban housing developments. *Health & place*, 16(6), 1156-1165. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2010.07.007>

- Foust, D. (2011). Miedo, ira y esperanza en México. Emociones, percepciones y reacciones entorno del crimen, el riesgo y el cambio social. *Intersticios Sociales*, (1), 1-24.
- Franklin T.W., Franklin, C.A., & Fearn, N.E. (2008). A multilevel analysis of the vulnerability, disorder, and social integration models of fear of crime. *Social Justice Research*, 21. 204-227.
- Fox, K., Nobles, M.R., & Piquero, A. (2009). Gender, crime victimization and fear of crime. *Security Journal*, 22(1), 24-39. <https://doi.org/10.1057/sj.2008.13>
- Fuentealba, P., Rojas, J. & Barriga, O. (2016). Diferencias en la percepción de inseguridad a nivel cognitivo y emocional de acuerdo al perfil socio demográfico y político. Estudio de Gran Concepción, Chile. *Política Criminal*, 11(22), 620-655.
- Gabriel, U., & Greve, W. (2003). The Psychology of Fear of Crime: Conceptual and Methodological Perspectives. *British Journal of Criminology*, 43, 600-614. <https://doi.org/10.1093/bjc/azg600>
- Gaitán, L.A., Bautista, P., & Vásquez, I. L. (2020). Percepción de inseguridad en soldados y oficiales del sur del Cesar: un enfoque institucional bottom-up. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(32), 969-990. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.667>
- Garrido Genovés, V. (2019). La prevención de la delincuencia en Europa y en España: Los retos pendientes. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, (3), 377-408. <https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24638>
- García-Castro, J. & Calvo-Porras, M. (2019). ¿Qué nos sucede cuando somos víctimas del crimen? Consecuencias psicológicas y percepción. *Psicología desde el Caribe*, 36(3), 400-418.
- García-Castro, J. & Barrantes, B. (2017). percepción y miedo al crimen: revisión de artículos en español 2004-2014. *Revista Reflexiones*, 95(1), 1-14. <https://doi.org/10.15517/rr.v95i1.28201>
- Gamboa, A., Prada, R. & Avendaño, W. (2021). Percepción de seguridad ciudadana en jóvenes escolarizados en una ciudad fronteriza. *Revista Boletín Redipe*, 10(13), 880-893. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i13.1797>

- Hale, C. (1996). Fear of crime: A review of the literature. *International Review of Victimology*, 4(2), 79-150.
- Hernández, W., Dammert, L., & Kanashiro, L. (2020). Fear of crime examined through diversity of crime, social inequalities, and social capital: An empirical evaluation in Peru. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 53(4), 515-535. <https://doi.org/10.1177/000486582095446>
- Jackson, J. (2004). Validating new measures of the fear of crime. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(4), 297-315. <https://doi.org/10.1080/13645570500299165>
- Jackson, J. (2006). Introducing fear of crime to risk research. *Risk Anal.*, 26(1), 253-264. <https://doi.org/10.1111/j.1539-6924.2006.00715.x>
- Jackson, J. (2009). A psychological perspective on vulnerability in the fear of crime. *Psychology, Crime and Law*, 15(4), 365-390. <https://doi.org/10.1080/10683160802275797>
- Lee, M. (2007). *Inventing Fear of Crime. Criminology and the politics of anxiety*. Willan Publishing.
- Kanan, J.W. & Pruitt, M.V. (2002). Modeling fear of crime and perceived victimization risk: The (in)significance of neighborhood integration. *Sociological Inquiry*, 72(4), 527-548.
- Killias, M. (1990). Vulnerability: Towards a better understanding of a key variable in the genesis of fear of crime. *Violence and Victims*, 5(2), 97-108. <https://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=125396>
- Krulichová, E. (2018). The relationship between fear of crime and risk perception across Europe. *Criminology & Criminal Justice*, 19(2), 197-214. <https://doi.org/10.1177/1748895818757832>
- May, D.C., Rader, N.E. & Goodrum, S. (2009). A gendered assessment of the threat of victimization: Examining gender differences in fear of crime, perceived risk, avoidance, and defensive behaviors. *Criminal Justice Review*, 35(2), 159-182. <https://doi.org/10.1177/0734016809349166>

- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D. G., & PRISMA Group (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: the PRISMA statement. *PLoS medicine*, 6(7), e1000097. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>
- Moore, S. & Shepherd, J. (2007). The elements and prevalence of fear. *British Journal of Criminology*, 47(1), 154-162. <https://doi.org/10.1093/bjc/azl006>
- Ortiz-García, J. & Rufo, M. (2020). Percepción de inseguridad en los barrios y eficacia colectiva: un estudio de caso. (2020). *Anuario de la Facultad de Derecho Universidad de Extremadura*, 36, 757-795. <https://doi.org/10.17398/2695-7728.36.757>
- Osorio, A. & Tinoco, A.M. (2024). Sentimiento de inseguridad y acciones para su gestión entre universitarios en el Estado de México. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 100, 54-76.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D. & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, 1-9 <http://dx.doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Pastor, P. G., Conte, R. O., Morel, R. J., & Tokarchuk Schelover, D. A. (2023). The Perception of Insecurity in Clorinda City. *Revista Geográfica De América Central.*, 2(71), 49-76. <https://doi.org/10.15359/rgac.71-2.2>
- Perloff, L.S. (1983). Perceptions of vulnerability to victimization. *Journal of Social Issues*, 39(2), 41-61. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1983.tb00140.x>
- Rader, N. (2004). The threat of victimization: A theoretical reconceptualization of fear of crime. *Sociological Spectrum: Mid-South Sociological Association*, 24(6), 689-704. <http://dx.doi.org/10.1080/02732170490467936>
- Reyes-Sosa, H., & Molina Coloma, V. (2017). Análisis psicométrico de una escala para medir el miedo al delito en jóvenes ecuatorianos. *Acta Colombiana de Psicología*, 21(1), 290-299. <http://www.dx.doi.org/10.14718/ACP.2018.21.1.13>

- Reyes-Sosa, H., Álvarez-Montero, F., & Puente-Martínez, A. (2020). Miedo al delito en jóvenes mexicanos: propiedades psicométricas de una medida psicosocial. *Pensando Psicología*, 16(1), 1-19. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2020.01.02>
- Rodríguez, C., Reyes-Sosa, H., Martínez-Zelaya, G., & Moreno, D. (2024). El efecto del bienestar social, las emociones y la percepción negativa del mundo en el miedo al delito en México. *Revista de Psicología*, 42(2), 1007-1028. <https://doi.org/10.18800/psico.202402.012>
- Rogerson, M. & Kris, C. (2007). Burglars or wardrobe monsters: Practical and ethical problems in the reduction of crime fear. *British Journal of Community Justice*, 5(1), 79-94. <http://eprints.hud.ac.uk/397/1/RogersonBurglars.pdf>
- Ruiz-Fincias, M. I., Grimaldo-Santamaría, R. O. y Díaz Caballero, A. (2024). Criminalidad e Inmigración: análisis comparativo de dos generaciones en España. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-20. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1813>
- Ruiz-Pérez, J. I. (2019). Percepciones sobre la Policía en un grupo de países iberoamericanos: relaciones directas y mediadoras con el miedo al crimen, la victimización y la eficacia colectiva. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 11(3): 195-205. <http://dx.doi.org/10.22335/ruct.v11i3.968>
- Schafer, J. Huebner, B., & Bynum, T. (2006). Fear of crime and criminal victimization: Gender-based contrasts. *Journal of Criminal Justice*, 34(3), 285-301. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2006.03>
- Serrano, A. & Vázquez, C. (2007). *Tendencias de la criminalidad y percepción social de inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*. Edisofer, S.L.
- Shippee, N. (2012). Victimization, fear of crime, and perceived risk: Testing a vulnerability model of personal control. *Sociological Perspectives*, 55(1), 117-140. <https://doi.org/10.1525/sop.2012.55.1.117>
- Skogan, W.G. & Maxfield, M. G. (1981). *Coping with crime. Individual and neighborhood Reactions*. Sage.

- Suazo, V. & Cárdenas, A. (2021). Modos de habitar periurbano en Santiago de Chile: megaproyectos residenciales cerrados y transformaciones en la vida cotidiana. *Revista de Urbanismo*, (45), 87-107. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.61157>
- Swatt, M.L., Varano, S.P., Uchida, C.D. & Solomon, S.E. (2013) Fear of crime, incivilities, and collective efficacy in four Miami neighborhoods. *Journal of Criminal Justice*, 41(1), 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2012.09.004>
- Valencia, P., Nateras, M. & Pacheco, M. (2023). Determinantes de género en la inseguridad objetiva y subjetiva: los casos de México y Colombia. *Política Criminal*, 18(35), 378-414. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992023000100378>
- Valdiviezo-Oña, J., Laso Ortiz, E., Paz, C., Hernández González, E., Macías-Esparza, L. K., & Morquecho Güitrón, A. C. (2024). Factores socioeconómicos relacionados con el malestar psicológico de adultos jóvenes de México, Ecuador y España: un estudio exploratorio. *Acta Universitaria* 34, 1-17. <http://doi.org/10.15174/au.2024.3952>
- Van der Wurff, A., Van Staalanden, L. & Stringer, P. (1989). Fear of crime in residential environments: Testing a social model. *The Journal of Social Psychology*, 129(2) 60-141. <https://doi.org/10.1080/00224545.1989.9711716>
- Villarreal-Leos, C. & García-Cervantes, N. (2024). Percepción de seguridad, género y entornos del transporte: caso estación de metro Cuauhtémoc, Monterrey. *Revista de Urbanismo*, (51), 1-22. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2024.74411>
- Vizcarra, S. & Bonilla, D. (2016). Inseguridad y mecanismo barriales de protección en el Perú urbano. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 19, 37-52. <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2401>
- Vozmediano Sanz, L., & San Juan Guillén, C. (2006). Sistemas de información geográfica en el estudio del miedo al delito: el caso de Donostia - San Sebastián. *Boletín Criminológico*, (12). <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2006.v12i.8771>

- Vozmediano, L., San Juan, C., & Vergara, A. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 1, 7-17.
- Warr, M. (2006). El miedo al delito en los Estados Unidos: Rutas para la investigación y la formulación de políticas. En R. Barberet y J. Barquín, (Eds.): *Justicia Penal Siglo XXI. Una Selección de Criminal Justice 2000* (181-222). National Institute of Justice.

Recibido: 30/06/2025

Revisado: 15/10/2025

Aceptado: 08/11/2025